

Condiciones de aval para realizar la salida a la fundación Ana Restrepo del Corral el 15 de agosto. PRAE.

Nº	Consejero	Cargo	AVALÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Mauricio Bautista Ballén	Director IPN.	X		
2	Oscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico de Básica Secundaria y Media.			
3	José Francisco Páez Cardozo	Coordinador Académico y de Convivencia de Educación Especial	X		
4	Marisol Cobos Sátiva	Coordinadora Académico de Preescolar y Básica Primaria.	X		
5	Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia de Preescolar y Básica Primaria	X		
6	Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.	X		
7	Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental	X		
8	Blanca Nydia Pérez Duarte	Jefe área Ciencias Sociales	X		
9	Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe área Educación Artística: Plásticas	X		Mi única observación es sobre el costo de la tarjeta de asistencia, según se había dicho en consejo académico se requiere cuando son salidas fuera de la ciudad.
10	Mario Munar Alfonso	Jefe área Filosofía Ética y Educación Religiosa	X		
11	Manuel Alexander Puerto Cardona	Jefe área Educación Artística: Música	X		
12	Edwin Toro Rengifo	Jefe área Humanidades Lengua Castellana	X		Revisar la pertinencia de adquirir la Tarjeta de Asistencia. Los precios no coinciden: dice \$3.000 en un apartado y \$3.200 en otro.
13	Hernán Fiallo Hernández	Jefe área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés	X		

14	Henry Darío López Bello	Jefe área Matemáticas			
15	Nydia Consuelo Saenz Salamanca	Jefe área Tecnología	X		
16	Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física	X		
17	Juan Sebastián Rueda	Representante de Estudiantes			
	TOTAL		14		



FORMATO

SOLICITUD SALIDAS PEDAGOGICAS - IPN

Código: FOR001IPN

Fecha de Aprobación: 06-05-2019

Versión: 01

Página 1 de 4

1. INFORMACION GENERAL				Fecha de solicitud: 5 de agosto 2019	
Nombre docente quien solicita la salida:	JIMIMY FÚQUENE	Sección:	PRAE	Curso	Estudiantes represen Tantes de cada salón.
TIPO DE SALIDA : (marque con una X)					
Recreativa	Académica	X	Cultural		
Deportiva	Campanamento		Convivencia		
Salida de Énfasis	Otra		Especificar en caso de otra:		
DURACIÓN DE LA SALIDA (Ver acuerdo N°06 DE 2016, ART. 4) (marque con una X)					
X	Salidas al mismo sitio por el mismo grupo, caso de natación o articulación con la Universidad.				
	De un día o parte de este, dentro o fuera de la Ciudad				
	De dos o más días, fuera de Bogotá				
Nombre(s) docente (s) dinamizador(es):	JIMIMY FÚQUENE				
Nombre(s) docente(s) acompañante(s)¹:					
PRESENTACIÓN – JUSTIFICACIÓN					
Llega al IPN invitación desde la dirección local de educación de Usaquén en cabeza de María Del Pilar Viana Giraldo Directora Local de Educación – Usaquén, a la Fundación Ana Restrepo del Corral con el fin de socializar la Política Pública de Educación Ambiental adelantada por el Comité Ambiental Local y para celebrar el CLOPS Ambiental. Esta invitación está dirigida a los establecimientos educativos y estudiantes y docentes que participan dentro de los Proyectos Ambientales escolares de la localidad de Usaquén que se han destacado por su trabajo ambiental, para tal fin propone evaluar la participación ciudadana respecto a los determinantes ambientales basados en el artículo 53 de la Política Pública de Educación Ambiental el cual cita <i>"lograr un ambiente sano para el disfrute y equidad del ciudadano"</i>					
OBJETIVOS (General y Específicos)					
Objetivo general: Identificar la apropiación frente a la Política Distrital de Educación Ambiental en la población de estudiantes, grupos sociales y demás comunidad con interés ambiental pertenecientes a la localidad de Usaquén.					
Objetivos específicos:					
<ul style="list-style-type: none"> Abordar tres ejes transversales: Cambio climático, Cerros Orientales y cuenca hidrográfica, río Bogotá. 					

¹ Deben asistir los profesores que planearon la salida y presentaron la propuesta.



- Trabajar temas relacionados con el desarrollo sostenible teniendo en cuenta conservación de los recursos naturales en la ciudad de Bogotá tomando como base las 8 políticas del sector ambiente.

NÚMERO DE ESTUDIANTES PREVISTOS: 36

PROPUESTA DE ENTIDADES ENCARGADA DE:

Servicios de transporte: Ana Restrepo del Corral buses de la Policía Nacional

Servicios de alimentación: NA

Entradas a sitios, si hay lugar a ello: NA

Entrada exposición

Seguros adicionales para los estudiantes: Tarjeta de asistencia \$3.200

2. PRESUPUESTO

Costo por estudiante:

Descripción	Valor	Entidad de recaudo	Formas de pago y fecha límite
Tarjeta de asistencia	\$3.000	Recaudo en Fundación Esther Aranda	Efectivo
TOTAL	\$3.000		

Materiales de apoyo o recursos:

3.PLAN DE TRABAJO DE LA SALIDA



FORMATO
SOLICITUD SALIDAS PEDAGOGICAS - IPN

Código: FOR001IPN

Fecha de Aprobación: 06-05-2019

Versión: 01

Página 3 de 4

Fecha de Salida para Fundación Ana Restrepo Del Corral		HORA DE SALIDA	SITIO DE SALIDA
15 de agosto de 2019 Representantes PRAE.		7:00 a.m.	IPN
		HORA DE LLEGADA	SITIO DE LLEGADA
		1:00 p.m.	IPN
FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
15 de agosto	7:00 a.m. – 1:00 p.m.	Presentación políticas publicas ambientales de y en la localidad de Usaquén.	Fundación Ana Restrepo del Corral. Calle 130 No. 1-10 este. Tel. 2584802 info@fundacionanarestrepo.edu.co
			RESPONSABLE
			Jimmy Fúquene
			FUNCIONES
			Liderar el desarrollo de la visita y participación de los estudiantes del IPN dentro de la actividad.

ITINERARIO

- Lugar de la salida IPN
- 7:00 Encuentro parqueadero
 - 7:15 Salida del IPN
 - 8:00 Llegada y entrada a la Fundación Ana Restrepo del Corral
 - 8:30 – 10:30 Presentación Comité Ambiental Local
 - 10:30-11:00 Receso y refrigerio
 - 11:00-12:00 Presentación donde se dan tres ejes transversales: Cambio climático, Cerros Orientales y cuenca hidrográfica, río Bogotá, desde las que se puede trabajar temas relacionados con el desarrollo sostenible teniendo en cuenta conservación de los recursos naturales en la ciudad de Bogotá.
 - 1:00 p.m. Llegada al IPN

APOYO EXTERNO, SI LO HAY

Policía Nacional

REQUISITOS	SI	NO
Requisitos de procesos (paramédicos, seguros, recaudo y manejo financiero y valor de la entrada)	X	
Pautas de seguridad (acciones para prevenir riesgos, protocolo PEGRE)	X	
Control de permisos. (Proyectar propuesta de circular que incluya de acuerdo con la naturaleza de la salida espacio para diligenciar: medicamentos, alergias, enfermedades, indicación si el estudiante sabe nadar).	X	



Código: FOR001IPN

Fecha de Aprobación: 06-05-2019

Versión: 01

Página 4 de 4

FORMATO

SOLICITUD SALIDAS PEDAGOGICAS - IPN

OBSERVACIONES A PARTIR DE LA VISITA PREVIA?

En la autorización de la circular se dará la información de la presentación para conocimiento de los padres.

DOCUMENTOS ANEXOS: (Es necesario anexar al formato empresa de transporte contratada)

El desplazamiento de ida y vuelta es en buses de la Policía Nacional.

4.FIRMAS

REUNIÓN DE ÁREA:
Ciencias naturales

JEFE DE AREA:
Dayana Bejarano M.

6 de agosto 2019 Ciencias

Fecha Vobo: 6 de agosto 2019

PRESENTACION A LA COMUNIDAD

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha : 23 de julio 2019

Fecha de aprobación:

NOTA:

Se deben acatar las recomendaciones emanadas por el MEN, en su DIRECTIVA MINISTERIAL N° 55 del 18 de diciembre de 2014, en los ítems correspondientes a TRANSPORTE, así:

- 2.1.1. Velar porque el servicio de transporte empleado para la salida Escolar cumpla con todas las regulaciones aplicables según su modalidad.
- 2.1.2. Solicitar al transportador la designación de un coordinador encargado de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad.
- 2.1.3. Solicitar al transportador, copia de la cedula de ciudadanía del conductor y de su licencia de conducción, así como la tarjeta de propiedad del vehículo y la revisión técnica mecánica. Con esta información se podrá verificar a través de la base de datos del RUNT que tanto el conductor como el vehículo acreditan el cumplimiento de las normas aplicables al servicio que se presta.
- 2.1.4. Contar con un listado de cada una de las personas que viajan en cada vehículo.
- 2.1.5. Revisar que los vehículos que ofrezca el transportador cuenten con la capacidad suficiente y las condiciones de seguridad, para transportar a todos los participantes de la salida escolar.
- 2.1.6. Los adultos responsables velaran por el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables, incluyendo que todos los participantes de la salida pedagógica lleven puesto el cinturón de seguridad y que el conductor no exceda los límites de velocidad reglamentario.

² Hay permiso institucional para realizar la visita, sin embargo no se pueden garantizar los apoyos económicos institucionales